



RECLAMACIÓN SOBRE CALIFICACIÓN FINAL EN UNA ASIGNATURA

Extracto de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado (NRAEA).

Art. 19.1 Cualquier estudiante que se presente a un acto de evaluación cuya influencia sea igual o superior al veinte por ciento de la calificación final de la asignatura tendrá derecho a la reclamación sobre la calificación. También podrá plantearse la reclamación sobre la calificación final de la asignatura.

“Art. 19.2. La reclamación sobre calificaciones de un acto de evaluación podrá ser interpuesta ante la ERT por el alumno que, justificando mediante documento acreditativo que ha acudido a la revisión del acto de evaluación, resultara disconforme con las explicaciones recibidas o con su resultado definitivo.

Art. 19.4. La reclamación deberá presentarse en los registros oficiales de la Universitat Politècnica de València o bien a través de la Sede Electrónica, aportando copia registrada en la Estructura Responsable de Título, en el plazo de ocho días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la calificación, cuando se trate de reclamaciones sobre la calificación final.” (Sede electrónica UPV: https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/inicio)

D./D.^a, con D.N.I.:.....

matriculado en el curso académico.....en los estudios de.....

y en la asignatura impartida por el/la profesor/a....., siendo el/la profesor/a responsable de dicha asignatura.....

EXPONE

Que está disconforme con la calificación final, siendo la fecha de validación del acta de dicha asignatura.....

Por todo ello **SOLICITA** a la Comisión de Reclamaciones de la Facultad:

Sea revisada la calificación FINAL reclamada en base a los motivos expuestos en el documento adjunto

Documentación a adjuntar:

Justificante de asistencia al acto de revisión correspondiente, en fecha

Anexo indicando el acto de evaluación reclamando y motivos alegados

Otros documentos:

Valencia de de

Firmado: